

La SGAE inicia 2022 con la implantación del reparto mensual de los derechos por Grandes Conciertos

El próximo jueves, 27 de enero, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) realizará el primer reparto mensual correspondiente a los derechos de autor generados por los Grandes Conciertos en España.

Se trata de un nuevo hito en el actual proceso de Transformación Digital de la entidad, por lo que respecta a la agilidad, eficiencia y transparencia en la gestión y reparto de los derechos de sus miembros, en cuanto hasta la fecha estos pagos se realizaban con periodicidad trimestral.

Así pues, a partir de ahora, las socias y los socios, así como las entidades de gestión con las que la SGAE mantiene acuerdos de reciprocidad, recibirán dichas retribuciones al mes siguiente del cobro de los derechos de Grandes Conciertos por parte de esta Sociedad.

Esta sustancial mejora sitúa a la SGAE en un primer plano en cuanto a la actual normativa referida a la gestión colectiva en los marcos legales español y europeo.

Mayor control del mercado digital paneuropeo

Esta medida implantada por la SGAE se suma al avance dado por la entidad en el control de los derechos de autor en el ámbito digital con la reciente firma del contrato con BackOffice Music Services.

El objetivo de este acuerdo es maximizar el flujo de derechos procedentes de las plataformas musicales (Spotify, Google y Apple). Esto redundará en un control más exhaustivo del mercado digital paneuropeo, una mejor trazabilidad y optimización de los procesos de ingresos y reparto de los derechos de autor digitales entre nuestras socias y socios.

Con casi dos décadas de experiencia en la industria musical, BackOffice Music Services opera actualmente en 75 países y ofrece servicios tecnológicos a una treintena de sociedades de autor y cientos de editoriales de toda Latinoamérica, Asia o África.

La firma con BackOffice Music Services supone otro avance en la labor desarrollada por la SGAE en el ámbito de los derechos digitales, un objetivo estratégico para la entidad en los últimos años que ya ha tenido resultados para sus socios: en 2020, la entidad repartió 29,4 millones de euros, un 90% más que en el ejercicio anterior en concepto de derechos digitales.